



Resolución Jefatural No. **161-2008-AGN/J**

Lima, **09 ABR. 2008**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29158, publicada el 20 de diciembre de 2007, se aprobó la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica con Informe N° 100-2008-AGN/OGAJ, hace de conocimiento de esta Jefatura las implicancias para el Archivo General de la Nación de la mencionada Ley, sugiriendo coordinar con el Ministerio de Justicia la intervención de la Entidad en su Proyecto de Ley Orgánica (implementado por Resolución Ministerial N° 0058-2008-JUS) en lo que le corresponda y conformar una Comisión Técnica que estudie la implementación y adecuación de la Entidad a la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

De conformidad con la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión Técnica a cargo del estudio de implementación y adecuación del Archivo General de la Nación a las disposiciones de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 29158, de la siguiente manera:

Dr. Carlos Enrique Ferreyros García Montero
Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Presidente

Eco. Guido Peláez Hidalgo
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Secretario

C.P.C. Jesús Martín Cánova Alva
Director General de la Oficina Técnica Administrativa

Miembro





Lic. Norman Filomeno Berrios Silva
Director Nacional de Archivo Histórico

Miembro

Sr. Enrique Jorge Espinoza Salvatierra
Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

Miembro

Lic. Marlitt Rodríguez Francia
Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la presente Resolución, presentará a esta Jefatura un informe respecto a la implementación y adecuación del Archivo General de la Nación a las disposiciones de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional